



## A la opinión pública

El Consejo Técnico de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México expresa su más profunda preocupación y desacuerdo ante el ambiente de persecución que se ha desatado hacia el sector académico y de manera concreta hacia 31 científicas y científicos del país.

Ningún sector social debe estar al margen de la aplicación de las leyes y, si alguna persona o personas tienen deudas con la justicia, es menester que las autoridades correspondientes atiendan su alto encargo en el marco del derecho. Así, resulta indispensable reconocer que las leyes de nuestro país, establecen principios como el debido proceso y la presunción de inocencia.

Toca al poder judicial y solo al poder judicial determinar la procedencia de las acusaciones.

En tal sentido, la culpabilización a *priori* de las académicas y académicos contraviene, de manera inequívoca, el marco jurídico nacional y genera un clima de persecución y desconfianza, alterando la estabilidad que requiere el trabajo científico de la Nación.

Desde el CTH de la UNAM reclamamos la correcta aplicación de las leyes desde un marco ético y responsable por parte de los poderes que hoy tienen el más alto encargo de la Nación. Asimismo, recomendamos la mayor sensibilidad política y social hacia una comunidad que tiene bajo su responsabilidad el cultivo del conocimiento y la educación en su más alto nivel.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU

Ciudad Universitaria 27 de septiembre de 2021